

**ALCALDÍAS**



EN CORTO



ÁO ALISTA FERIA DEL EMPLEO

El próximo jueves 23 de marzo se llevará a cabo la séptima Feria del Empleo en la alcaldía Álvaro Obregón. La edil Lía Limón destacó que el objetivo es propiciar la recuperación económica y mejorar la vida de los habitantes de la demarcación. La feria contará con la colaboración de la Universidad Anáhuac, y participarán 50 empresas que ofertarán más de mil 500 plazas. Los interesados deberán acudir a las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, en calle 10 S/N colonia Tolteca. ● Laura Arana



**ALISTA ÁLVARO OBREGÓN LA SÉPTIMA FERIA DEL EMPLEO; OFERTARÁN MÁS DE MIL 500 VACANTES**

15 MAR

La alcaldesa Lía Limón reiteró que uno de sus ejes de gobierno es realizar acciones encaminadas a propiciar la recuperación económica y mejorar la vida de los habitantes de Álvaro Obregón, por lo cual, el próximo jueves 23 de marzo se llevará a cabo la séptima Feria del Empleo en lo que va de su administración.

Con la colaboración de la Universidad Anáhuac, participarán 50 empresas que ofertarán más de mil 500 plazas de trabajo.

Como un apoyo adicional, personal de la alcaldía ayudará a los solicitantes en la elaboración de su curriculum vitae.

Los interesados deberán acudir a las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, en calle 10 S/N colonia Totteca, en un horario de las 10 de la mañana a tres de la tarde.

"Seguiremos trabajando 24/7 para mejorar la economía de las familias de la alcaldía", señaló Lía Limón. (Redacción / Crónica)





HAY REGISTRO DE SUS ACTIVIDADES DESDE 2017

# Particular explota gimnasio público con permiso de la alcaldía Coyoacán

Cobra hasta \$3,500 anuales por persona y paga \$8,205 “por 12 días de uso”

## SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por medio de un esquema de recursos autogenerados, la alcaldía Coyoacán, a cargo de Giovani Gutiérrez Aguilar, permite que la empresa Elite Team Pro explote económicamente diversas zonas del deportivo Espartaco, en la colonia del mismo nombre, que es una área pública de acuerdo con documentos del órgano administrativo.

De manera oficial, las autoridades de la demarcación insisten en que sus deportivos no están concesionados, aunque esa forma de administración permite que Waldo García Tinajero, fundador del gimnasio, pague 8 mil 205 pesos “por 12 días de uso y aprovechamiento de las instalaciones” a cambio de cobrar tarifas a los usuarios por la utilización del gimnasio que van desde 400 pesos por mes hasta una anualidad de 3 mil 500 por persona.

El particular cobra por inscripción, visitas diarias y hasta ofrece plazos bimestrales y trimestrales. Además del uso de aparatos, también brinda a sus clientes el acompañamiento de entrenadores sin costo extra y disponer de los baños.

En los oficios de la alcaldía no se detalla si el particular también hace pagos extraordinarios por el consumo de energía eléctrica y agua. El gimnasio abre todos los días de la semana, incluso sábado y domingo.

Otros documentos amparan la entrega de 13 mil 675 pesos y 14 mil 769 pesos al gobierno de la alcaldía “por utilizar áreas bajo techo de usos múltiples”, durante los primeros días de junio y julio.

Si bien dichos abonos se realizaron el año pasado, en la Plataforma Nacional de Transparencia hay registros de la operación de la empresa en el deportivo Espartaco desde 2017, en la administración del entonces jefe delegacional Valentín Maldonado.

En diversas respuestas a solicitudes de información se establece que el cobro al particular se realiza con base en los tabuladores que

se publican de manera anual en la *Gaceta Oficial* local; sin embargo, “el número de usuarios y la cuota que se pide son datos que controla el permisionario”.

## Más sucursales

Waldo García Tinajero es un deportista que ha obtenido diversos premios relacionados con la halterofilia; de acuerdo con fuentes que

pidieron el anonimato, este sujeto es cercano a Armando Jiménez Torres, uno de los operadores políticos de Mauricio Toledo en la zona de los Pedregales.

La cadena de gimnasios Elite Team Pro es tan amplia que hay

otras ocho sucursales en la Ciudad de México, otra en Coyoacán y el resto en Xochimilco, donde la alcaldía a cargo de José Carlos Acosta le ha otorgado los permisos y licencias necesarios para operar como establecimiento comercial.



# Batallan sonideros hasta con amenazas

ALEJANDRO LEÓN *lca*

Joel García, encargado de Sonido Sincelejo, no sólo padeció el robo de sus instrumentos musicales durante una manifestación realizada hace un mes en la Alameda de Santa María la Ribera.

Cada domingo que acude al lugar para reproducir la música tropical con la que bailan y protestan pacíficamente adultos mayores, lo hace con temor debido a las amenazas que ha recibido.

El 19 de febrero, vecinos y colectivos culturales se manifestaron por la prohibición que determinó la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, para realizar bailes con sonideros en la Alameda donde se ubica el Kiosco Morisco.

En esa ocasión, un grupo de funcionarios golpeó a varios habitantes, además de que les arrebataron instrumentos musicales, como fue el caso de Joel, quien inició una denuncia por el delito de robo.

Sin embargo, en días recientes, un juez concedió una suspensión provisional mediante una demanda de amparo para que los bailarines y músicos continúen

con esa expresión cultural que han realizado desde hace 12 años.

García destacó la determinación del juez ante los excesos que han cometido trabajadores de la Alcaldía. Pero, externó su preocupación, ya que desde hace casi un mes, ha recibido llamadas telefónicas en la que sujetos lo amenazan.

En las advertencias le han asegurado que atentarán contra su integridad, pues se metió con una persona poderosa.

“Me han estado llamando a mi teléfono y me han estado amenazando. Entonces, ahí está la amenaza, pero tampoco puedo vivir encerrado, tengo que hacer mi vida, tengo que tratar de subsistir.

“A raíz de esto, por ejemplo, yo me enfermé. Perdí mi trabajo, mi esposa también perdió su trabajo (...) sí nos ha afectado muchísimo”, explicó a REFORMA.

Destacó que la Alameda de Santa María la Ribera se ha convertido en un centro de reunión y baile para vecinos del lugar y de otras zonas, como Iztapalapa, Azcapotzalco, Xochimilco, Toluca y hasta del extranjero.

## TRAGEDIA

Ayer, durante una nueva protesta pacífica con baile en la Alameda de Santa María la Ribera, uno de los bailarines de 58 años perdió la vida. La Alcaldía aseguró que el hombre murió producto de un infarto fulminante al miocardio.

Mientras que testigos señalaron que pudo haberse tratado de asfixia, debido a que, cuando fue atendido, le sacaron comida de la boca.



## Muere una persona en baile en la Cuauhtémoc

Personal médico acude a Kiosco Morisco y certifica deceso por infarto

16 MEX

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc informó que una persona de 58 años perdió la vida ayer por la tarde mientras estaba bailando en el Kiosco Morisco, en Santa María la Rivera, a consecuencia de un infarto fulminante al miocardio.

Al recibir la solicitud de ayuda, personal médico de la alcaldía adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil acudió al lugar para dar atención a la persona en crisis.

Sin embargo, al llegar ya no tenía signos vitales y fue declarada sin vida. Asimismo, acudió personal médico del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) a petición del sector Buenavista.

La alcaldía Cuauhtémoc lamentó el hecho y afirmó que para la demarcación la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos es lo más importante. “Nuestros eventos para adultos mayores deben tener siempre acompañamiento médico para auxiliar en alguna emergencia a los partici-

pantes, así como las debidas medidas de protección civil, precisamente es por ello que se les ha ofrecido a quienes participan en estos eventos dominicales las instalaciones de la casa de la cultura de la territorial Santa María la Rivera o el deportivo Cuauhtémoc”, indicó.

A través de un boletín de prensa, la alcaldesa Sandra Cuevas Nieves envió su “pesame a la familia de nuestro vecino fallecido y, como autoridad, [estoy] abierta para apoyar siempre a las 33 colonias de la Cuauhtémoc”.

El documento también precisa que el baile de ayer domingo 19 de marzo inició a las 03:30 horas en el perímetro del Kiosco Morisco con bocina bluetooth sin conexión directa a energía eléctrica, contando con aproximadamente 20 a 30 personas sin presencia del personal de la alcaldía.

“Prevenir y evitar tragedias es lo más sano para todos, debemos trabajar juntos para que el derecho al esparcimiento se dé en condiciones seguras, sin afectar a terceros y disfrutando los espacios que la alcaldía Cuauhtémoc brinda y son de todos”, dijo. ●



El hombre ya no tenía signos vitales cuando fue atendido.



GOBIERNO-SOCIEDAD

## En MH, la unión hace la fuerza

19com

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo anunció la continuidad del programa Unión Hace La Fuerza, en el que se dan apoyos económicos a proyectos que benefician a la comunidad.

El alcalde, Mauricio Tabé, indicó que en el primer año de operación de este proyecto se trabajó con 18 ONG, las cuales pusieron en marcha 23 proyectos que beneficiaron a 47 mil 613 mujeres y hombres de la demarcación, en situación vulnerable.

Sostuvo que estos resultados respaldan una de las principales ideas de la actual administración de Miguel Hidalgo, en la que el gobierno sí puede trabajar con la sociedad civil y unir esfuerzos para beneficiar y llegar a una población mayor a la que el gobierno podría alcanzar si fuera solo.

“Cuando reunimos la vocación y la experiencia de las organizaciones civiles con los propósitos y los recursos del gobierno, lo que estoy convencido es que tenemos mucho mejores resultados, y ése fue el espíritu de la Unión Hace La Fuerza”, refirió.

Carlos Gelista, director general de Desarrollo Social, reconoció el esfuerzo de las asociaciones civiles por trabajar junto a la alcaldía para tener un mayor impacto en la sociedad.



Foto: Especial

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, dio un balance del primer año del programa Unión Hace La Fuerza.



13

Col

20 MAR 2023

#MIGUELHIDALGO

# Apoyan el ciclocarril de avenida José Martí

**CICLISTAS Y VECINOS DE LA ESCANDÓN DAN VISTO BUENO A ESTA NUEVA OPCIÓN VIAL**

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

13cd

Vecinos y ciclistas de la colonia Escandón ven con buenos ojos el carril ciclista que habilitó la alcaldía Miguel Hidalgo sobre la avenida José Martí.

Luego de ser cuestionados por este proyecto, los entrevistados coincidieron que el ciclocarril brindará una mayor seguridad a los ciclistas y pondrá orden vial sobre esta arteria.

Marco Aguilar, vecino de la colonia Escandón, sostuvo que la ciudadanía debe aprender a compartir el espacio público,



● **INNOVACIÓN.** La bicicleta es una alternativa para quienes la usan como medio de transporte.

230

KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN LA CAPITAL.

19

AÑOS CUMPLIRÁ LA PRIMERA CICLOVÍA.

pues el ciclocarril no afectará la operatividad de la avenida y aplaudió que se promueva el uso de la bicicleta.

“Yo creo que está bien, el carril es lo suficientemente ancho como para que pasen los autos y también los ciclistas sin ningún problema”, aseguró el vecino.

La habilitación del ciclocarril comenzó este fin de semana en la colonia Escandón y correrá a lo largo de la avenida José Martí, tendrá una extensión aproximada de 1.5 kilómetros y correrá de Avenida de los Insurgentes y Viaducto hasta avenida Revolución. ●

**INSTITUTOS**



#ALERTAINSTITUTO

# El Plan B le mete el pie al IECM

## LIMITA LAS FACULTADES DEL ÓRGANO. DIPUTADO DEL PAN VE FRENO CONTRA MUJERES

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Reforma Electoral denominada Plan B limita las facultades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al señalar que no podrán condicionar el ejercicio de derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía solicitando mayores requisitos que los que expresamente determinan la Constitución federal y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo que imposibilita al IECM a que, a fin de garantizar la progresividad de los derechos establecidos en la Constitución local, solicite algún otro requisito para ser candidato o candidata.

Es decir, si para ser candidato a diputado el IECM pide comprobante de no deudor alimentario, o comprobante de no estar en registro de agresores sexuales y ese requisito no está en la Ley General o la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el IECM no

podrá adoptar medidas que condicionen ejercicio de derechos si no están expresados dichas normas.

Asimismo, al actualizar lo relativo a las remuneraciones de servidores electorales, de manera obligatoria los consejeros del IECM, así como magistrados del Tribunal Electoral de la capital deberán apegarse a la norma que establece que "nadie puede ganar más que el Presidente".

En entrevista con **El Heraldo de México**, el diputado del PAN, Aníbal Cañez, dijo que hay aspectos regresivos en esta reforma, que expresó fue "aprobada al vapor" y sin el análisis necesario de escuchar a los partidos políticos, servidores electorales y sociedad civil.

"No tomaron en cuenta las consecuencias a corto y mediano plazo que tiene, lo que atenta directamente contra la lucha de mujeres, principalmente, en el tema de permitir acceder a una candidatura a quienes sean deudores alimenticios o agresores sexuales", concluyó.

OTROS DETALLES PARA VER

1

• Se garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

2

• Se obliga a los legisladores que pretendan reelegirse a separarse de su cargo.

3

• Imposible, inhabilitar a alguien electo salvo que tenga sanción penal.

6

DE DICIEMBRE SE APROBÓ EN DIPUTADOS.

2

DE MARZO SE PUBLICÓ EL PLAN B EN EL DOF.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# Punto de acuerdo salvaría oficinas distritales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

18 Com

Después de que el plan B de la reforma electoral federal mandata la desaparición de los entes desconcentrados de los órganos electorales locales, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), considera que la mejor forma de garantizar el funcionamiento del instituto

es aprobar en el Congreso local un punto de acuerdo que garantice que las 33 oficinas distritales del instituto seguirán cumpliendo sus funciones hasta que finalice el proceso electoral del 2024.

Lo ideal sería "que emitan un punto de acuerdo o un artículo transitorio que establezca que el plan B se aplicará en todo lo demás: en reducción de salarios de consejeros, en fusión de áreas y otros temas,

pero que nos dejen los órganos desconcentrados hasta que termine el proceso electoral (del 2024)".

Huesca recordó que el plan B establece que el IECM no puede tener órganos desconcentrados fuera de los tiempos de un proceso electoral, pero destacó que en la ciudad éstos cumplen tareas clave, como la consulta de proyectos de presupuesto participativo y la elección de Comisiones



Que nos dejen los órganos desconcentrados hasta que termine el proceso electoral del 2024".

**MAURICIO HUESCA**  
CONSEJERO DEL IECM

de Participación Ciudadana (Copacos).

Las 33 oficinas distritales "registran al año cerca de dos mil 500 candidaturas de Copacos y es un mundo de problemas que tienen que resolver; registran 20 mil proyectos de presupuesto participativo y hay que llevar a cabo cerca de ochos mil asambleas al año de presupuesto participativo y otras tres mil asambleas sobre el tema de Copacos, e instalan alrededor de dos mil 500 casillas para esos procesos de participación ciudadana".

Recordó que el Congreso

local tiene 90 días —que empezaron a correr el 3 de marzo— para homologar la ley federal y consideró que de aquí al 31 de mayo, cuando termina el periodo ordinario de sesiones, "no va a dar tiempo de acoplar la norma, porque es un estudio profundo, un tema muy complejo, creo que lo más práctico, y estoy hablando de practicidad aunque no sea muy ortodoxo, es emitir un punto de acuerdo".

El jueves pasado los consejeros del IECM se reunieron con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



## Vence el plazo de registro para proyectos del presupuesto participativo

### Hasta el momento hay 30 mil 498 propuestas vecinales en la ciudad

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

33 Cap

A un día de que venza el plazo del registro de proyectos para la consulta de presupuesto participativo 2023

y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con 30 mil 498 propuestas inscritas por vecinos de las 16 alcaldías.

Después de la ampliación aprobada por su Consejo General, el últi-

mo minuto de este lunes 20 de marzo vence la prórroga y el corte más reciente precisa que la cantidad de proyectos registrados para ejercer los recursos participativos de 2023 ascienden a 16 mil 243, mientras de 2024 la cifra es de 14 mil 255.

Para su realización, los habitantes de mil 837 colonias dispondrán de un monto global de más de mil 826 millones pesos, equivalentes a

4 por ciento de la suma de los recursos anuales de cada alcaldía.

A partir de una fórmula que determina la distribución de dinero en cada colonia según el índice de pobreza, incidencia delictiva y otros factores, hay zonas que disponen de poco menos de 400 mil pesos para sus planes y en otras los recursos rebasan los 8 millones de pesos.

La votación de la consulta de

presupuesto participativo 2023 y 2024 se llevará a cabo de manera virtual por medio del sistema electrónico en Internet; del 28 de abril al 4 de mayo, previo registro del 13 al 26 de abril, y de forma presencial mediante boletas en mesas receptoras el domingo 7 de mayo. Para conocer más detalles los interesados pueden consultar la página de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).



# Imponen medidas preventivas por caso de operadores políticos de José Carlos Acosta que golpearon a mujer

Las medidas surgen de actos de violencia en contra de una mujer autoridad tradicional del pueblo de San Gregorio Atlapulco y de su nieto menor de edad

15 MET

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com-mx



Comité Feria junto al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió una serie de medidas de tutela preventiva y de protección luego de que vecinos de Xochimilco ingresaran una queja en contra de dos presuntos operadores políticos del alcalde José Carlos Acosta por actos violentos en contra de una mujer.

Dichos operadores, identificados como Ernesto Negrete Godoy y Heriberto Galicia, fueron notificados tras agredir física y verbalmente a Hortensia Telésforo, autoridad tradicional del pueblo San Gregorio Atlapulco a finales del año pasado debido a su participación en las asambleas para definir el presupuesto participativo del año 2022.

Las medidas decretadas ordenan que los sujetos señalados se abstengan de realizar cualquier acto de violencia en contra de Hortensia y sus familiares.

“Se ordena a los ciudadanos Ernesto Negrete Godoy y Heriberto Galicia Muñoz se abstengan de realizar, por sí o por interpósita

persona, cualquier acto de intimidación, molestia, violencia física y/o psicológica en perjuicio de la parte promovente y de sus familiares, a fin de prevenir daños de carácter irreparable”, dicta el documento.

También se establecieron medidas para que la autoridad tradicional ejerza su ejercicio de cargo durante las próximas asambleas sin ningún tipo de conducta que las limite.

“Se ordena a los ciudadanos abstenerse de realizar cualquier conducta que pueda limitar el ejercicio del cargo como autoridad tradicional durante la celebración de Asambleas relacionadas con la consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024”.

Por su parte, integrantes de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochi-

milco, expresaron “repudiamos el machismo y cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y no permitiremos que se repita ningún acto similar”.

## VECINOS DENUNCIAN ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 30 de septiembre, Hortensia Telésforo fue violentada junto a su nieto por quienes ostentaban como integrantes del Comité de Feria, Ernesto Negrete y Heriberto Muñoz, los cuales han sido frecuentemente cuestionados por la población por violencia, malos manejos en los bienes y recursos financieros.

Por los hechos, habitantes de Xochimilco y de San Gregorio Atlapulco, acudieron el pasado 14 martes a las instalaciones del IECM para ingresar un documento en el que se dieron a conocer

1



*Imponen - 2*

Página

*15*

Sección

*Net.*

Fecha

20 MAR 2023

las denuncias penales que no procedieron y que fueron interpuestas desde el mes de octubre por dicha agresión.

Durante la manifestación, Hortensia dijo que no es la única mujer que ha sido violentada de entre sus compañeras, y explicó que se atreve denunciar para que las autoridades entiendan que ellos deben ser los que deban poner las primeras medidas precautorias, así como revisar a quienes les están permitiendo participar, "sabiendo que son operadores políticos que son violentos y que además frenan todo trabajo participativo".

Finalmente, hizo un llamado a todas las mujeres de todos los pueblos y barrios de Xochimilco a que participen en este tipo de denuncias a fin de evitar más actos de abuso de poder.

### Operadora del alcalde

### Agrede físicamente a integrante de mesa para revocación de mandato de José Carlos Acosta

*15 ME*

Una mujer integrante de la mesa de revocación de mandato de San Gregorio Atlapulco fue agredida físicamente por una presunta operadora política del alcalde de Xochimilco José Carlos Acosta.

De acuerdo al testimonio de la persona violentada, el acto ocurrió cerca de las 13:30 horas de este domingo, mientras pedían firmas para promover el procedimiento de revocación de mandato del mandatario de la demarcación, en la entrada de la iglesia de la calle Insurgentes en San Gregorio Atlapulco.

"Al pasar por ahí la Sra. Gregorio Chávez de manera excesivamente agresiva me increpó parándose en frente de mí y gritándome que ya la tenía hasta la madre, que me callara o me rompía el hocico, yo no le contesté nada e inmediatamente después me soltó un golpe tan fuerte en la mejilla izquierda que me hizo perder el equilibrio y casi caer, pero alcance a detenerme de la blusa de la señora Gregoria, pero ella se alejó en medio de la gente, aún vociferando", expuso.

Explicó que derivado al acto violento acudió al Centro de Salud del pueblo para una revisión médica, pero no fue atendida debido a la falta de fichas de atención médica. (Gerardo Mayoral)

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Urgen a combatir discriminación laboral

SELENE VELASCO

308

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) urgieron a combatir la discriminación en el ámbito laboral.

Ante representantes de la Cámara de Comercio capitalina, Nashieli Ramírez, titular de la CDH, y Geraldina González, presidenta del Copred, plantearon que se requiere definir un plan para advertir y castigar esas prácticas entre empleadores y antes de

protección.

Agregaron que son las mujeres y personas con discapacidad quienes padecen en mayor medida.

La Comisión indicó que en la Capital, apenas 30 por ciento de las personas con discapacidad en edad laboral tienen un empleo y sólo 7 de cada 10 recibe una remuneración económica por su desempeño.

En tanto, más del 70 por ciento de los casos que se atienden en el Copred está relacionado con vulneraciones al derecho al trabajo, principalmente por emba-

razo, condición de salud, género, discapacidad y orientación sexual.

A pesar de los avances normativos y de la implementación de políticas públicas en materia laboral, lamentó, persisten prácticas sociales e institucionales que generan exclusión y, en consecuencia, se traducen en la violación de los derechos humanos de las personas que no pueden ejercerlos.

“Las prácticas discriminatorias y la tolerancia perpetúan el círculo de un sistema de violencia institucional”, enfatizó Ramírez.